



RESOLUCIÓN N°012 CICESCT-2024

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS DE HONDURAS.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 59-2012 de fecha 06 de julio de 2012 se aprobó la Ley contra la Trata de Personas y a través de Acuerdo Ejecutivo No. 36-2015 de fecha 15 de enero del 2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33934, se aprobó el Reglamento General de la citada Ley y en 10Decreto Ejecutivo PCM-035-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 34,683 de fecha 04 de julio del 2018 señalando en el Artículo 1: "*Adscribir la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas (CICESCT), a la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, como un órgano Desconcentrado, conservando su personalidad jurídica, autonomía organizativa, técnica, financiera y presupuestaria*".

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 se aprobó la Ley Orgánica de presupuesto y a través de Acuerdo Ejecutivo No. 0419 de fecha 10 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Ejecución General de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que en aplicación al Artículo 17, numeral 1 de la Ley Orgánica del Presupuesto, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en desarrollo de sus competencias como Órgano Rector del Sistema de Administración Financiera del Sector público, dictará las normas técnicas necesarias para la formulación, la programación, de la ejecución, modificaciones presupuestarias, y la evaluación y seguimiento de los planes operativos anuales y de los presupuestos de la Administración Pública.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 37, numeral 3 de la Ley Orgánica del Presupuesto señala que corresponde a las Secretarías de Estado por medio de sus titulares o sus substitutos legales, autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre objetos específicos del gasto o entre categorías de un mismo programa, siguiendo el procedimiento que al efecto establezca la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 234 Además de lo establecido en el Artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigentes, se faculta a las instituciones de la Administración Central y Administración Descentralizada a efectuar transferencias o traspasos de créditos presupuestarios entre partidas de los grupos Servicios no Personales y Materiales y Suministros entre distintos programas de la misma institución, inclusive la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP).

CONSIDERANDO: Que se solicita modificación presupuestaria mediante formulario FMP-04 No. 01 por un valor de **L.9,813,400.00 (NUEVES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS)** modificación realizada debido a la compra de insumos requeridos para logística de las agentes regionales; como ser carpas, sillas y mesas que serán utilizados en actividades de campo para dar cumplimiento a las metas y objetivos de la institución.



Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	1	01	11100	Sueldos Básicos	L. 370,800.00
301	1	01	11	1	1	01	11510	Decimotercer mes	L. 30,900.00
301	1	01	11	1	1	01	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L. 53,766.00
301	1	01	11	1	1	01	11750	Contribuciones para el Seguro Social	L. 7,600.00
Total, Ampliación.....									L.463,066.00

Institución 301
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT
Gerencia: 01 Gerencia Central
Unidad Ejecutora 01: CICESCT
Programa 12: Atención Integral y Reinserción de Víctimas de Delitos de Explotación Sexual
Actividad/obra 01: Atención Primaria a Víctimas de los Delitos

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	1	02	11100	Sueldos Básicos	L. 3,301,200.00
301	1	01	11	1	1	02	11510	Decimotercer mes	L. 275,100.00
301	1	01	11	1	1	02	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L. 478,674.00
301	1	01	11	1	1	02	11750	Contribuciones para el Seguro Social	L. 68,400.00
Total, Ampliación.....									L.4,123,374.00

Total, Aumento.....	L. 9,813,400.00
----------------------------	------------------------

Segundo. El aumento señalado en el párrafo anterior será financiado de las asignaciones presupuestarias siguientes:

Institución 301
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT
Gerencia: 01 Gerencia Central
Unidad Ejecutora 01: CICESCT
Programa 1: Actividades Centrales
Actividad/obra 01: Dirección y Coordinación

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
-------	----	----	-----	-----	------	------	--------	-------------	-------



POR TANTO:

En aplicación de los Artículos 4, 17 y 37 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 3 del Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 31 del Decreto Legislativo No. 107-2021, Artículo 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Artículo 25 de las Normas Técnicas del Sub Sistema de Presupuesto.

RESUELVE:

Primero. Ampliar mediante el traslado de fondos las asignaciones presupuestarias siguientes:

Institución 301	
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT	
Gerencia: 01 Gerencia Central	
Unidad Ejecutora 01: CICESCT	
Programa 1: Actividades Centrales	
Actividad/obra 01: Dirección y Coordinación	

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	1	01	11100	Sueldos Básicos	L. 4,171,800.00
301	1	01	11	1	1	01	11510	Decimotercer mes	L. 347,650.00
301	1	01	11	1	1	01	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L. 604,910.00
301	1	01	11	1	1	01	11750	Contribuciones para el Seguro Social	L. 102,600.00
Total, Ampliación.....									L.5,226,960.00

Institución 301	
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT	
Gerencia: 01 Gerencia Central	
Unidad Ejecutora 01: CICESCT	
Programa 11: Formación en Prevención y Combate de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas	
Actividad/obra 01: Diseño y Logista de Campaña de Prevención y Sensibilización	



301	1	01	11	1	11	01	24710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera	L.9,813,400.00
Total, Disminución.....									L.9,813,400.00
Total, Disminución.....									L.9,813,400.00

Tercero. Instruir al Departamento Administrativo y Contable para que se proceda con el trámite que conforme a la ley corresponde.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, 01 días del mes de Julio del año 2024

Notifíquese.



SUA MADAI MARTÍNEZ IBARRA
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
Y TRATA DE PERSONAS



MARCO ANTONIO MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
Y TRATA DE PERSONAS



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 12



02/09/2024 14:15:39
Gestión: 2024

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 4

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0301 Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas
Modificación: 491 Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF
Instr. Jurídico: 90 Otros Instrumentos Jurídicos

Fecha: 01/07/24
Nro. Documento: 000012
Estado: AUTORIZADO
Número: R-159-2024

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Table with 4 columns: TIPO, INSTITUCION, NRO. DOC o EXPEDIENTES, ESTADO. Row 1: 3, 0301, 18,19,20,21, AUTORIZADO

EGRESOS

Main table of expenses with columns: INST, GA, UE, Fte., Org., Prg., Spg., Pry., Aob., Descripción, Obj., Descripción, Trf.Bnf, Crd. Disp., Impt. UE, Impt. GA, Impt. Ins, Impt. Sefin, Crd. Actual. Includes sub-totals for 'Total Aumento Egresos' and 'Total Disminución Egresos'.

INGRESOS

Table header for income with columns: INST, GA, Item, Descripción, Fte., Org., Rubro, Descripción, Trf Orig., Crd. Vigt., Impt. GA, Impt. Ins, Impt. Sefin, Crd. Actual.

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

Summary table with 4 columns: JUSTIFICACIONES, Resumen UE, Resumen GA, Resumen Institución, Resumen DGP



DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 12



02/09/2024 14:15:39

Gestión: 2024

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 4

pública de Honduras

ACCIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
-----------	------------	------------	---------------------	-------------

ajustes en el Anexo Desglosado de Sueldos 2024 de la Institución, quien deberá remitir dicho documento actualizado a la Dirección General de Presupuesto. Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad legal que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, los 47 (cuarenta y siete) puestos, con efectividad a partir del 01 de julio del año 2024.

EN DGIP

¿e? Dictamen

EN DGP

Análisis Egresos

Análisis Ingresos

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Egresos DGP: GROSALES1
GLADYS SAGRARIO ROSALES CANALES

Fecha y hora: 17/07/2024 09:30:36

Aprobado DGP: LCARRANZA2
LESSLY VERONICA CARRANZA SOLER

Fecha y hora: 17/07/2024 10:35:22

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado SEFIN: VRIVERA11
VILMA ISABEL RIVERA JOYA

Fecha y hora: 18/07/2024 13:27:22

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: RRIVERA2
ROSA ELIZABETH RIVERA HENRIQUEZ

Fecha y hora: 18/07/2024 17:05:54



DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 12



02/09/2024 14:15:39

Gestión: 2024

R_MPR_DMPR_DOC

Página 4 de 4

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL
Resumen por GA- UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
001	001	11	1	-9,813,400.00	24,676,061.45	186,476.61	24,489,584.84
001	001	11	2	9,813,400.00	52,820.00	0.00	52,820.00